



DIARIO DE DEBATES

2015-2018

Sesión N° 017
[Extraordinaria]

Miércoles 20 de Enero de 2016

PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO, 2016



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENTE

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Raymundo Arreola Ortega
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Raymundo Arreola Ortega
PRESIDENCIA

Dip. Raúl Prieto Gómez
VICEPRESIDENCIA

Dip. Andrea Villanueva Cano
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Juan Bernardo Corona
Martínez**
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Socorro de la Luz
Quintana León**
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández
Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO

Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

**Lic. Miguel Felipe Hinojosa
Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES

Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA

Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, José Aurelio Ignacio Chora Sonato, María Elva Castillo Reynoso, Juan Carlos Muratalla Rodríguez, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx



Diario de Debates



Morelia, Michoacán • Tomo I • 1° Año de Ejercicio Legal • Enero de 2016.

HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Versión Estenográfica
Sesión Número 017
[Extraordinaria]

Mesa Directiva:

Presidente

Dip. Raymundo Arreola Ortega [PRI]

Vicepresidente

Dip. Raúl Prieto Gómez [PRD]

Primera Secretaria

Dip. Andrea Villanueva Cano [PAN]

Segundo Secretario

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez [PRD]

Tercera Secretaria

Dip. Socorro de la Luz Quintana León [PRI]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 20 de enero de 2016.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 8:23 horas.

Presidente:

Septuagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Sesión extraordinaria del día miércoles 20 de enero de 2016. [Timbre].

Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la sesión convocada.

Segunda Secretaria:

Con su permiso, señor Presidente:

Aguilera Rojas José Guadalupe, Arreola Ortega Raymundo, Ávila González Yarabí, Berber Zermeno Eloísa, Bernal Martínez Mary Carmen, Campos Ruíz Francisco, Cedillo Hernández Ángel, Chávez Flores María Macarena, el de la voz [Corona Martínez Juan Bernardo], De la Torre Torres Rosa María, Figueroa Ceja Juan Manuel, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, García Chavira Eduardo, González Sánchez Alma Mireya, Hernández Íñiguez Adriana, Hinojosa

Campa José Jaime, Iturbide Díaz Belinda, Lázaro Medina Wilfrido, López García Roberto Carlos, López Meléndez Manuel, Maldonado Hinojosa Roberto, Mendoza Guzmán Mario Armando, Miranda Arévalo Rosalía, Moncada Sánchez José Daniel, Núñez Aguilar Ernesto, Ochoa Vázquez Sergio, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Prieto Gómez Raúl, Puebla Arévalo Juan Pablo, Quintana León Socorro de la Luz, Quintana Martínez Carlos Humberto, Ramírez Bravo Juanita Noemí, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Sigala Páez Pascual, Villanueva Cano Andrea, Zepeda Ontiveros Enrique.

Hay quórum, señor Presidente.

Presidente:

Habiendo el quórum, se declara abierta la sesión.

Se pide a la Primera Secretaría dar cuenta al Pleno de los asuntos que han de someterse a su consideración.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

Sesión extraordinaria del día
miércoles 20 de enero del año 2016.

Orden del Día:

- I. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 015, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre del año 2015.
- II. Lectura y aprobación en su caso del Acta Número 016, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre del año 2015.
- III. Lectura del informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de diciembre de 2015.
- IV. Lectura de la comunicación mediante la cual el Lic. Virgilio Olivares García, Presidente del Comité Electoral Distrital 12 de Hidalgo, del Instituto Electoral de Michoacán, remite el expediente de las Elecciones Extraordinarias del Distrito de Hidalgo, así como copia certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección de Diputados de Mayoría Relativa.
- V. Lectura de la comunicación mediante la cual el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Mi-

choacán, remite sentencia dictada por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como Constancia de Asignación y Validez de Diputados de Representación Proporcional.

- VI. Toma de protesta de los ciudadanos diputados Jeovana Mariela Alcántara Baca y Héctor Gómez Trujillo.

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

Está a consideración del Pleno el orden del día, por lo que se somete a su aprobación en votación económica.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en la forma señalada...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN CUMPLIMIENTO DEL PRIMER PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 015, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2015, se publicó en la *Gaceta Parlamentaria*, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN CUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO PUNTO del orden del día, atendiendo al hecho de que el Acta Número 016, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de diciembre de 2015, se publicó en la *Gaceta*

Parlamentaria, esta Presidencia somete a consideración del Pleno en votación económica si es de dispensarse el trámite de su lectura. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado: Se dispensa el trámite de la lectura.

Se somete para su aprobación en votación económica el contenido del acta. Y se solicita a la Segunda Secretaría recoger la votación.

¿Quienes estén a favor?...

¿En contra?...

¿Abstenciones?...

Aprobado.

EN DESAHOGO DEL TERCER PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura al informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de diciembre de 2015.

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

HONORABLE REPRESENTACIÓN POPULAR:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, esta Segunda Secretaría rinde informe de inasistencias de los diputados integrantes de la Septuagésima Tercera Legislatura, correspondiente al mes de diciembre del año 2015.

Fecha de sesión:

03 de diciembre de 2015. (Sesión solemne): Asistieron a sesión 37 diputados; se concedió permiso para faltar al diputado Pascual Sigala Páez.

08 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 38 diputados.

10 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 37 diputados; se concedió permiso para faltar al diputado Juan Bernardo Corona Martínez.

14 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 36 diputados; se concedió permiso para faltar a las diputadas Adriana Campos Huirache y María Macarena Chávez Flores.

16 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 35 diputados; se concedió permiso para faltar a los diputados Roberto Carlos López García, Wilfrido Lázaro Medina y Sergio Ochoa Vázquez.

21 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 37 diputados; se concedió permiso para faltar al diputado José Manuel Figueroa Ceja.

22 de diciembre de 2015. (Sesión solemne): Asistieron a sesión 37 diputados; se concedió permiso para faltar a la diputada María Macarena Chávez Flores.

28 de diciembre de 2015. (Sesión ordinaria): Asistieron a sesión 38 diputados.

29 de diciembre de 2015. (Sesión extraordinaria): Asistieron a sesión 38 diputados.

Los permisos para faltar a las sesiones de Pleno enunciados en el presente informe fueron concedidos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 33 fracción XXII y 230 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Atentamente

*Segundo Secretario de la
Mesa Directiva*

Dip. Juan Bernardo Corona Martínez

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN CUMPLIMIENTO DEL CUARTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Primera Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Lic. Virgilio Olivares García, Presidente del Comité Electoral Distrital 12 de Hidalgo, del Instituto Electoral de Michoacán.

Primera Secretaria:

Con su permiso, diputado Presidente:

C. Presidente del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Presente.

El que suscribe, Lic. Virgilio Olivares García, Presidente del Comité Electoral Distrital 12 de Hidalgo, perteneciente al Instituto Electoral de Mi-

choacán, y conforme a lo que establece el artículo 215 fracción IV inciso b) del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, presento ante este H. Congreso del Estado de Michoacán el Expediente Electoral de las Elecciones Extraordinarias de este Distrito por el cual se elegiría al diputado correspondiente, y el cual fue elegido el pasado 6 seis de diciembre y ratificado el día 9 nueve de diciembre en sesión de cómputo y el cual representa a la Candidatura en Común de los partidos de la Revolución Democrática y de Nueva Alianza, y la fórmula ganadora es:

Diputado Propietario:
Jeovana Mariela Alcántar Baca.

Diputado Suplente:
Mayra Vanesa Mejía Granados.

Tal y como se demuestra con la copia certificada de la Constancia de Validez entregada a las antes mencionadas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Virgilio Olivares García
*Presidente del Comité Electoral
Distrito 12 de Hidalgo, del
Instituto Electoral de Michoacán.*

Es cuanto, diputado Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN ATENCIÓN DEL QUINTO PUNTO del orden del día, se instruye a la Segunda Secretaría dar lectura a la comunicación remitida por el Lic. Juan José Moreno Cisneros, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Michoacán, así como de los puntos resolutiveos de la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Segundo Secretario:

Con su permiso, señor Presidente:

Dip. Raymundo Arreola Ortega,
Presidente de la Mesa Directiva de la
LXXIII Legislatura del H. Congreso del
Estado de Michoacán de Ocampo.
Presente.

Por instrucciones del Presidente de este Instituto, y en auxilio a lo señalado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federa-

ción, al resolver el Incidente de Incumplimiento de Sentencia de los Juicios para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y de Revisión Constitucional con clave SUP/REC-690/2015 y acumulados, en sesión de fecha 12 de enero del año 2016, me permito notificar a usted copia certificada de la Sentencia dictada por el Órgano Jurisdiccional Federal.

Así mismo, adjunto al presente oficio, copia certificada de la Constancia de Diputado de Representación Proporcional asignada a la fórmula postulada por el Partido Acción Nacional, integrada por los ciudadanos Héctor Gómez Trujillo y Jesús Mariano Torres Santoyo, propietario y suplente, respectivamente; lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reciba un respetuoso saludo.

Atentamente

Lic. Juan José Moreno Cisneros
*Secretario Ejecutivo del
Instituto Electoral de Michoacán*

RESOLUTIVOS:

Primero. Se acumulan los juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y de revisión constitucional electoral, el Incidente Ejecución de Sentencia identificado con la clave SUP-REC-690/2015, y acumulados; en consecuencia, glósese copia certificada de los puntos resolutiveos en la presente sentencia a los autos de los medios de impugnación acumulados.

Segundo. Es fundado en incidente de cumplimiento de sentencia del recurso de reconsideración SUP-REC-690/2015 y acumulados.

Tercero. Se revoca el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dentro de los recursos de reconsideración SUP-REC-690/2015, SUP-REC-691/2015, SUP-REC-692/2015, SUP-REC-697/2015, SUP-REC-698/2015, SUP-REC-699/2015 y SUP-REC-700/2015 acumulados por el que se asigna la Diputación de Representación Proporcional reservada con base en los resultados obtenidos en el Proceso Electoral Extraordinario 2015-2016 para elegir la fórmula de diputados del Distrito XII, con cabecera en Hidalgo, Michoacán, identificado con la clave CG-394/2015.

Cuarto. Se revoca la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán TENRAM 108-2015 y acumulados.

Quinto. Se deja sin efecto la asignación realizada a favor de la candidata del Partido de la Revolución Democrática Cecilia Lazo de la Vega de Castro y su suplente.

Sexto. Se modifica la asignación de Diputados por el Principio de Representación Proporcional, correspondiente al Congreso del Estado de Michoacán.

Séptimo. Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán para que de inmediato expida y entregue las Constancias de Asignación de Diputados de Representación Proporcional a la fórmula propuesta por el Partido Acción Nacional que corresponda, y previa verificación de los requisitos legales atinentes en los términos establecidos en la parte final de la presente ejecutoria, notifíquese como corresponda, en su oportunidad devuélvase los documentos atinentes y archívese en expediente como asunto total y definitivamente concluido; así, por unanimidad de votos, los resolvieron los magistrados electorales que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con la ausencia de los magistrados Flavio Galván Rivera y Manuel González Oropeza, ante la Subsecretaría General de Acuerdos quien autoriza y da fe.

Magistrado Presidente
Constancio Carrasco Daza

Magistrada
María de Carmen Alanís Figueroa

Magistrado
Salvador Olimpo Nava Gomar

Magistrado
Pedro Esteban Penagos López

Subsecretaria General de Acuerdos
María Cecilia Sánchez Barreiro

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente:

El Pleno ha quedado debidamente enterado.

EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, de conformidad con el resultado de la Elección Extraordinaria realizada en el Distrito 12 de Hidalgo, hago del conocimiento de este Pleno que se encuentran en mi poder la Constancia de Mayoría Relativa de la diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca, que integra la Septuagésima Tercera Legislatura.

Así mismo, en acatamiento a la resolución dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, hago del conocimiento de este Pleno que se encuentra en mi poder la

Constancia de Asignación y Validez de Diputados de Representación Proporcional del diputado Héctor Gómez Trujillo, que integra la Septuagésima Tercera Legislatura.

Por lo tanto, se designa en comisión de corteía a los diputados Eduardo García Chavira, Pascual Sigala Páez, Rosalía Miranda Arévalo, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Juanita Noemí Ramírez Bravo y José Daniel Moncada Sánchez, a efecto de que se sirvan introducir a este Recinto a la C. Jeovana Mariela Alcántar Baca y al C. Héctor Gómez Trujillo, para que rindan la protesta de ley.

En tanto, se declara un receso. [*Timbre*].

[Receso]: 08:41 horas.

[Reanudación]: 08:44 horas.

Presidente:

[*Timbre*]. Se reanuda la sesión.

Y se pide a los presentes ponerse de pie.

Ciudadana Jeovana Mariela Alcántar Baca y ciudadano Héctor Gómez Trujillo, ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ambas emanen; desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?...

CC. Jeovana Mariela Alcántar Baca y Héctor Gómez Trujillo [A una voz]:

Sí, protesto.

Presidente:

Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se los demande.

Se solicita a los diputados comisionados acompañar a sus respectivas curules a la diputada Jeovana Mariela Alcántar Baca y al diputado Héctor Gómez Trujillo.

Pueden tomar asiento.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión. [*Timbre*].

CIERRE: 08:45 horas.

